

12 de noviembre de 2021

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Octubre 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de octubre se sitúa en el 5,4%, casi un punto y medio por encima de la registrada en septiembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta cuatro décimas, hasta el 1,4%.
- La variación mensual del índice general es del 1,8%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 5,4%, casi un punto y medio superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de octubre es del 5,4%, casi un punto y medio por encima de la registrada el mes anterior y la más alta desde septiembre de 1992.

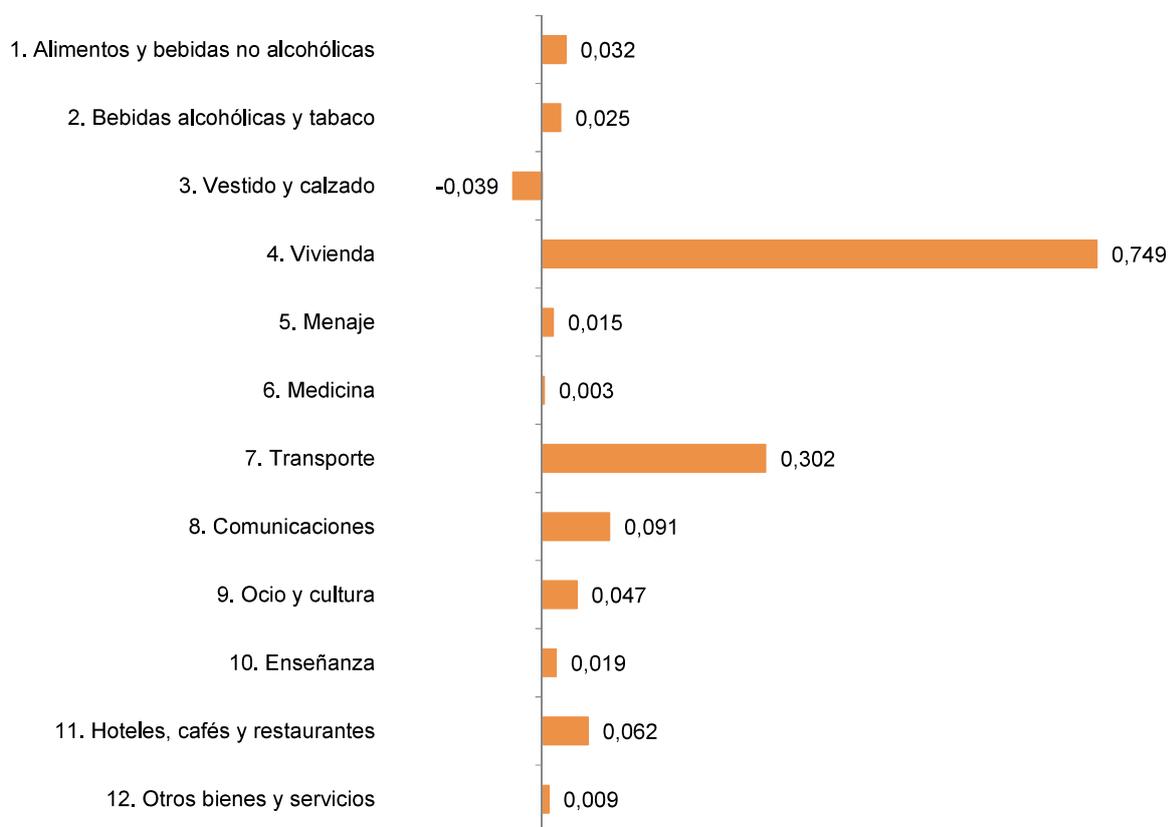
Todos los grupos, excepto uno, influyen en el incremento de la tasa anual. Entre ellos, destacan:

- **Vivienda**, cuya variación anual se sitúa en el 20,5%, seis puntos por encima de la registrada el mes pasado, está causada por el aumento de los precios de la *electricidad* y, en menor medida, del *gas* y el *gasóleo para calefacción*, frente a los descensos registrados en octubre de 2020.
- **Transporte**, que incrementa su tasa dos puntos y medio, hasta el 12,3%, a consecuencia de la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*, que bajaron el año anterior.
- **Comunicaciones**, que registra una variación del -0,5%, más de dos puntos superior a la del mes pasado, debido a que los precios de los *servicios de telefonía y fax* disminuyeron el año pasado más que este.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, con una tasa del 2,0%, seis décimas más que en septiembre, a causa de que los precios de los *servicios de alojamiento* bajan este mes menos que el año anterior.

También influye, aunque en menor medida, la subida de los precios de la *restauración*, mayor este mes que en 2020.

- **Ocio y cultura**, cuya variación del 1,5%, seis décimas superior a la del mes anterior, es debida, casi en su totalidad, al descenso de los precios de los *paquete turísticos*, menor este mes que en 2020.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC

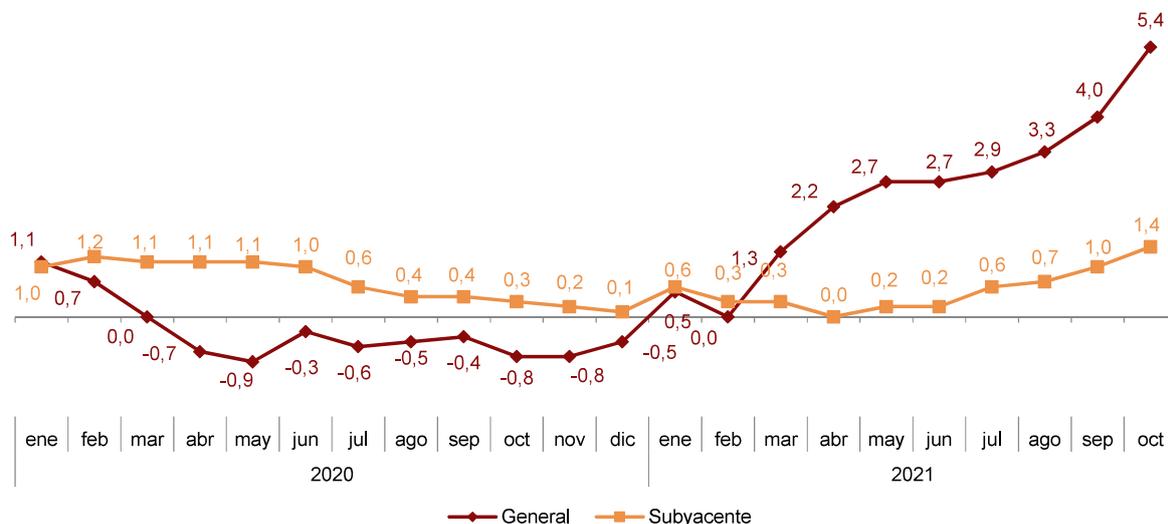


Diferencia tasa anual IPC general 1,4

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cuatro décimas, hasta el 1,4%, con lo que se sitúa cuatro puntos por debajo de la del IPC general. Esta es la diferencia más alta entre ambas tasas desde el comienzo de la serie, en agosto de 1986.

Tasa anual del IPC

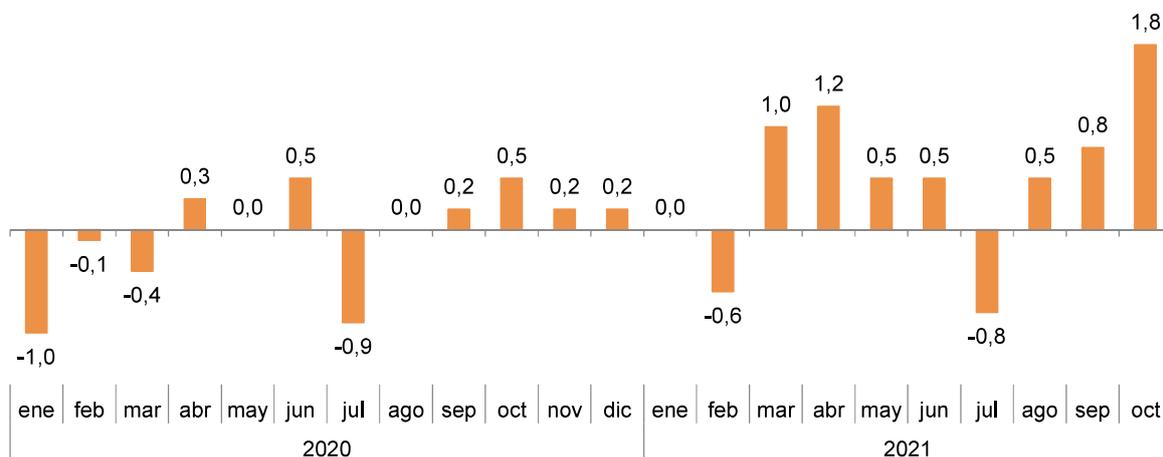
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En octubre la tasa de variación mensual del IPC general es del 1,8%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la variación mensual del IPC son:

- **Vestido y calzado**, con una tasa del 11,1%, que recoge el comportamiento de los precios en la nueva temporada de invierno. Este grupo repercute 0,610 en el IPC general.
- **Vivienda**, cuya variación del 4,0%, repercute 0,593, y es debida al incremento de los precios de la *electricidad* y, en menor medida, del *gasóleo para calefacción* y el *gas*.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una tasa del 1,3% y una repercusión de 0,306. Destaca en esta evolución la subida de los precios de las *frutas* y, en menor medida, del *pan y cereales* y la *carne*.
- **Transporte**, con una variación del 2,0%, causada, fundamentalmente, por la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,258.

Por su parte, el único grupo con repercusión mensual negativa es:

- **Comunicaciones**, cuya tasa del -0,7%, que repercute -0,026, es consecuencia de la disminución de los precios de los *servicios de telefonía y fax*.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de octubre.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	8,2	0,195
Pan y cereales	0,8	0,029
Carne	0,4	0,024
Legumbres y hortalizas	0,8	0,019
Leche, queso y huevos	0,6	0,017
Otras parcelas		
Prendas de vestir	12,6	0,501
Electricidad	10,0	0,491
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	4,1	0,242
Calzado	7,1	0,094
Combustibles líquidos	7,8	0,055
Gas	2,7	0,043
Restauración	0,3	0,028
Tabaco	1,3	0,025
Otros artículos de vestir y artículos de mercadería	12,6	0,015

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Otras parcelas		
Servicios de telefonía y fax	-0,7	-0,023
Servicios de alojamiento	-1,7	-0,013

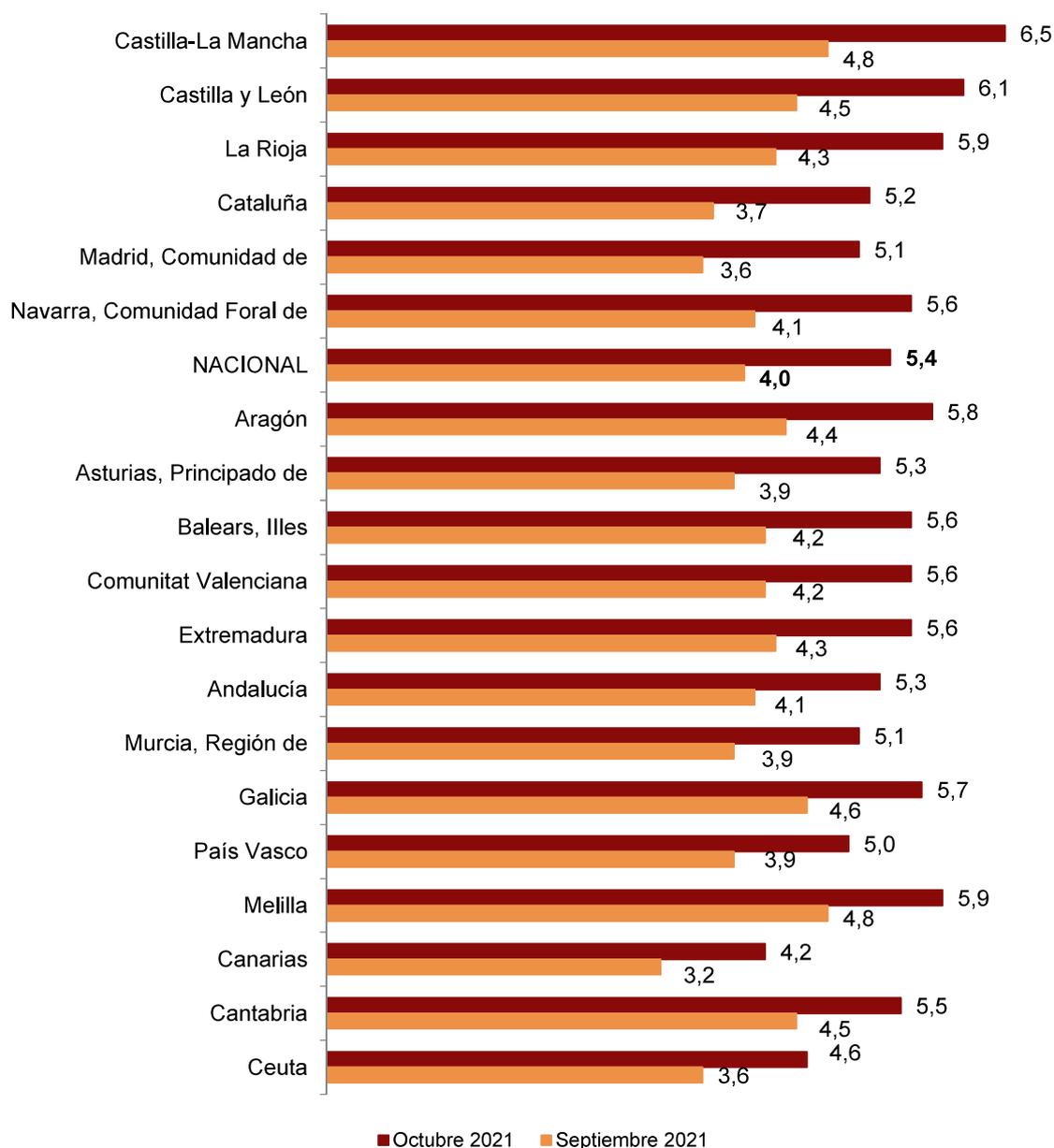
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en octubre respecto a septiembre. El mayor incremento se produce en Castilla-La Mancha, con una subida de 1,7 puntos.

Por su parte, Cantabria y Canarias registran el menor aumento de su tasa anual, con una subida de un punto.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



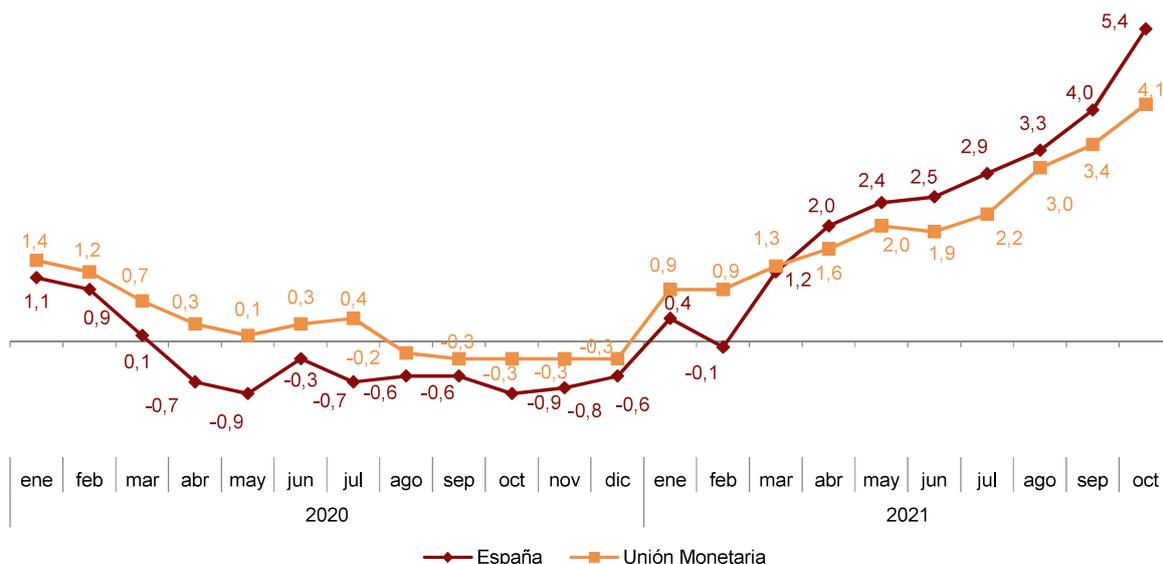
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de octubre la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 5,4%, casi un punto y medio por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 1,6%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de octubre la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 6,1%, siete décimas por encima de la registrada por el IPC general, debido a la bajada del impuesto especial sobre la electricidad.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 2,0%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 6,0%, seis décimas más que la del IPCA, debido a la bajada del impuesto especial sobre la electricidad.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 1,9%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Octubre 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	109,9	1,8	5,0	5,4		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,5	1,3	3,0	1,7	0,306	0,714
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,0	0,7	1,6	1,1	0,023	0,052
3. Vestido y calzado	111,3	11,1	-1,5	1,1	0,610	-0,094
4. Vivienda	121,3	4,0	18,1	20,5	0,593	2,453
5. Menaje	102,2	0,6	1,1	1,2	0,034	0,063
6. Medicina	103,1	0,0	0,5	0,9	0,000	0,021
7. Transporte	116,5	2,0	10,8	12,3	0,258	1,349
8. Comunicaciones	99,5	-0,7	-0,3	-0,5	-0,026	-0,010
9. Ocio y cultura	100,3	0,1	0,8	1,5	0,005	0,051
10. Enseñanza	104,2	0,4	1,1	1,1	0,007	0,018
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,1	2,5	2,0	0,016	0,289
12. Otros bienes y servicios	106,0	0,2	0,9	1,0	0,014	0,065

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	105,6	0,5	2,2	2,0
Alimentos sin elaboración	116,2	2,7	4,1	0,9
Alimentos con bebidas y tabaco	109,0	1,2	2,9	1,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	129,1	4,8	20,3	21,6
Bienes industriales	114,3	4,2	10,6	12,5
Bienes industriales duraderos	100,0	0,3	1,2	1,2
Productos energéticos	139,8	6,3	34,0	39,5
Carburantes y combustibles	129,5	4,1	23,9	28,1
Bienes industriales sin energía	109,2	3,3	5,6	7,0
Bienes industriales sin productos energéticos	103,2	2,9	0,2	0,9
Servicios	106,4	0,0	1,3	1,4
Servicios sin alquiler de vivienda	106,4	0,0	1,4	1,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	110,2	2,1	5,7	6,6
Índice general sin alquiler de vivienda	110,0	1,9	5,1	5,5
Índice general sin productos energéticos	106,3	1,2	1,5	1,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	105,4	1,0	1,2	1,4
Índice general sin tabaco	109,9	1,8	5,0	5,4
Índice general sin servicios	112,0	2,9	7,2	7,9
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	108,4	1,7	3,7	3,9

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	103,2	1,0	0,020	1,2	0,024	1,4
02. Pan	104,9	0,6	0,009	1,9	0,031	2,1
03. Carne de vacuno	107,1	1,1	0,009	1,7	0,015	2,2
04. Carne de ovino	121,5	2,7	0,007	6,0	0,016	7,2
05. Carne de porcino	111,0	0,0	0,000	-0,1	-0,001	0,1
06. Carne de ave	109,0	0,3	0,003	2,9	0,028	2,8
07. Otras carnes	109,1	0,2	0,005	0,4	0,011	0,3
08. Pescado fresco y congelado	110,5	0,3	0,004	-2,4	-0,031	2,2
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	111,3	0,3	0,005	1,8	0,028	1,6
10. Huevos	110,2	0,4	0,001	4,5	0,014	4,3
11. Leche	102,0	1,9	0,015	2,8	0,023	3,2
12. Productos lácteos	103,3	0,0	0,001	0,3	0,006	0,0
13. Aceites y grasas	103,1	0,6	0,004	22,6	0,131	23,9
14. Frutas frescas	130,2	9,5	0,195	13,6	0,278	-1,4
15. Frutas en conserva y frutos secos	98,7	0,1	0,000	-0,3	-0,001	-1,5
16. Legumbres y hortalizas frescas	117,1	1,5	0,019	2,8	0,035	-2,2
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,5	0,2	0,001	0,1	0,001	0,2
18. Patatas y sus preparados	107,9	-0,3	-0,001	0,1	0,000	1,0
19. Café, cacao e infusiones	102,7	0,7	0,003	1,7	0,008	0,8
20. Azúcar	104,8	0,6	0,000	-1,9	-0,001	-1,5
21. Otros preparados alimenticios	102,9	0,3	0,004	0,9	0,014	0,5
22. Agua mineral, refrescos y zumos	116,1	0,1	0,002	7,8	0,085	7,4
23. Bebidas alcohólicas	106,3	-0,2	-0,002	0,6	0,008	-1,1
24. Tabaco	106,1	1,3	0,025	2,3	0,045	2,3
25. Prendas de vestir de hombre	113,4	12,2	0,164	-0,9	-0,013	1,1
26. Prendas de vestir de mujer	113,0	13,6	0,261	-2,0	-0,047	1,2
27. Prendas de vestir de niño y bebé	108,7	10,9	0,077	-0,3	-0,003	1,4
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	115,1	8,6	0,015	0,8	0,001	0,6
29. Calzado de hombre	107,4	5,8	0,029	-1,1	-0,006	0,5
30. Calzado de mujer	107,3	7,4	0,045	-3,6	-0,025	0,8
31. Calzado de niño	105,9	8,9	0,020	-0,8	-0,002	0,8
32. Reparación de calzado	109,3	0,2	0,000	1,5	0,000	1,7
33. Viviendas en alquiler	105,2	0,0	0,001	0,4	0,013	0,5
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	137,5	7,2	0,589	36,3	2,400	42,0
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	104,8	0,1	0,003	1,1	0,040	1,1
36. Muebles y revestimientos de suelo	105,4	1,0	0,011	3,0	0,034	3,5
37. Textiles y accesorios para el hogar	98,2	1,6	0,008	-0,1	0,000	1,8
38. Electrodomésticos y reparaciones	97,7	0,4	0,003	1,0	0,008	0,7
39. Utensilios y herramientas para el hogar	100,9	0,6	0,003	1,8	0,008	1,6
40. Artículos no duraderos para el hogar	100,2	0,4	0,006	0,1	0,002	-0,4
41. Servicios para el hogar	110,0	0,2	0,003	1,6	0,026	1,8
42. Servicios médicos y similares	109,1	0,1	0,002	2,0	0,034	2,2
43. Medicamentos y material terapéutico	100,4	-0,1	-0,003	-0,1	-0,002	0,3
44. Transporte personal	117,7	2,0	0,259	11,3	1,366	12,9
45. Transporte público urbano	102,6	0,0	0,000	0,2	0,001	0,2
46. Transporte público interurbano	94,5	-0,2	-0,001	-0,8	-0,003	-1,0
47. Comunicaciones	99,5	-0,7	-0,026	-0,3	-0,010	-0,5
48. Objetos recreativos	90,2	0,5	0,009	1,3	0,026	0,4
49. Publicaciones	110,7	0,3	0,002	1,8	0,012	1,9
50. Esparcimiento	103,2	0,0	0,001	0,7	0,021	0,9
51. Educación infantil y primaria	107,5	0,1	0,001	1,1	0,007	1,1
52. Educación secundaria	110,4	0,1	0,000	2,0	0,007	2,0
53. Educación universitaria	100,1	0,8	0,005	0,8	0,005	0,8
54. Otros gastos de enseñanza	106,0	0,1	0,000	0,3	0,002	0,6
55. Artículos de uso personal	97,8	0,3	0,006	-0,4	-0,008	-0,4
56. Turismo y hostelería	108,1	0,1	0,007	2,3	0,272	2,4
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	107,7	0,2	0,009	0,9	0,040	1,1

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	109,9	2,0	5,2	5,3	110,2	2,1	5,6	5,8	108,9	1,8	4,7	5,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,2	1,6	3,6	1,2	109,5	1,6	3,5	2,3	108,5	1,0	2,7	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	1,1	1,5	0,9	105,2	0,9	1,4	0,9	104,6	0,2	1,6	0,3
3. Vestido y calzado	111,0	10,9	-1,6	1,1	112,2	12,2	0,7	1,1	110,4	12,2	-3,0	1,0
4. Vivienda	124,4	4,3	20,3	23,1	122,4	4,3	19,3	22,0	122,0	4,3	19,4	22,1
5. Menaje	100,7	0,4	0,6	0,8	101,2	1,0	1,6	1,9	102,3	0,6	1,5	1,4
6. Medicina	103,3	0,2	1,3	1,4	103,1	-0,1	0,2	0,2	99,6	0,0	-0,1	-0,5
7. Transporte	116,4	2,0	11,1	12,7	115,7	2,0	11,1	12,8	114,1	2,0	9,9	11,3
8. Comunicaciones	99,6	-0,7	-0,3	-0,5	99,7	-0,7	-0,3	-0,5	98,8	-0,7	-0,3	-0,6
9. Ocio y cultura	99,5	-0,1	0,6	1,0	99,2	0,4	0,0	0,7	97,9	0,3	0,8	1,2
10. Enseñanza	106,9	0,6	1,3	1,3	107,0	0,4	1,5	1,7	102,6	0,8	2,1	2,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,6	0,1	2,4	1,5	111,0	0,6	3,7	2,0	109,0	-0,1	2,1	1,9
12. Otros	104,7	0,4	0,7	0,8	106,2	-0,3	0,7	0,8	106,7	-0,2	0,3	0,7
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	109,7	1,6	4,9	5,6	108,9	1,6	4,2	4,2	109,9	1,5	4,7	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,3	1,8	3,5	1,9	109,6	1,5	2,7	1,3	108,6	0,1	2,8	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	0,1	2,1	1,1	120,3	-0,1	1,5	1,7	104,8	-0,2	2,7	1,4
3. Vestido y calzado	106,8	7,3	-5,0	0,9	109,7	11,5	-0,7	1,0	109,2	9,7	-4,4	1,3
4. Vivienda	122,1	3,8	16,9	19,4	119,5	3,4	15,6	17,8	119,4	3,9	17,5	19,9
5. Menaje	103,2	0,1	2,2	2,1	98,7	0,6	0,6	0,5	101,3	0,1	0,7	0,6
6. Medicina	102,9	0,3	2,7	2,8	100,6	0,0	0,7	0,6	105,8	0,0	0,9	1,1
7. Transporte	113,3	1,7	9,8	11,1	115,0	1,6	9,4	8,9	119,1	2,1	11,2	12,9
8. Comunicaciones	100,7	-0,7	-0,2	-0,4	99,4	-0,7	-0,3	-0,5	101,2	-0,7	-0,2	-0,3
9. Ocio y cultura	100,1	0,2	1,4	2,2	97,5	-0,5	-0,2	-0,1	98,0	0,1	0,2	1,3
10. Enseñanza	107,4	1,6	1,8	1,8	103,1	0,7	1,0	0,7	103,5	0,3	0,5	0,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,0	-0,1	2,2	2,5	108,8	0,3	1,6	2,1	109,7	0,2	2,4	2,0
12. Otros	106,5	0,0	0,7	1,1	105,4	0,3	1,3	1,8	106,0	0,2	1,2	1,1

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	110,8	2,1	5,6	6,1	111,1	2,4	6,1	6,5	109,9	1,7	4,5	5,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,9	1,3	2,8	1,8	110,2	2,0	3,4	1,7	110,8	1,2	2,6	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	0,6	1,2	0,8	106,1	0,5	1,8	1,3	105,9	0,7	1,3	0,7
3. Vestido y calzado	112,7	11,0	-0,8	1,0	112,7	12,8	-0,8	1,1	110,8	10,9	-3,2	1,2
4. Vivienda	123,5	4,5	21,0	24,1	126,3	5,1	23,6	27,2	118,4	3,5	15,7	17,7
5. Menaje	103,2	0,7	1,6	1,5	101,6	0,4	1,2	1,3	103,5	0,6	0,8	1,0
6. Medicina	104,4	0,4	0,7	0,9	103,1	0,1	1,0	1,0	104,1	0,0	1,0	1,1
7. Transporte	119,0	2,0	11,4	13,0	116,8	2,0	11,3	12,8	116,7	2,1	10,9	12,6
8. Comunicaciones	99,6	-0,7	-0,3	-0,5	100,4	-0,7	-0,2	-0,4	99,1	-0,7	-0,3	-0,5
9. Ocio y cultura	99,6	0,4	0,8	1,2	98,4	0,3	0,7	1,6	101,4	-0,1	0,5	1,5
10. Enseñanza	101,8	0,1	0,5	0,6	106,4	0,5	1,3	1,5	100,7	0,5	1,4	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,1	0,6	2,7	2,2	109,1	0,2	2,9	2,2	108,3	0,0	1,9	1,7
12. Otros	105,1	0,1	1,0	0,9	106,0	0,5	1,3	1,3	107,9	0,0	1,1	1,3
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	109,9	1,9	5,2	5,6	110,3	2,4	5,9	5,6	110,4	1,8	5,2	5,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,4	1,7	3,4	1,7	108,7	2,1	3,9	1,6	109,1	0,3	2,6	1,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,3	0,7	1,9	1,5	105,8	1,1	1,6	1,8	105,4	1,1	1,7	1,0
3. Vestido y calzado	110,5	11,7	-1,5	1,1	112,7	13,5	0,4	1,1	112,5	12,1	-1,2	1,0
4. Vivienda	124,0	4,5	21,1	23,9	124,8	4,7	22,3	25,4	124,5	4,6	21,2	24,2
5. Menaje	102,4	0,8	0,9	1,6	101,1	0,2	0,6	0,6	103,0	0,6	1,3	1,0
6. Medicina	104,0	0,2	0,6	1,0	101,9	0,3	0,7	0,6	105,9	-0,3	1,9	1,9
7. Transporte	115,9	1,9	10,9	12,5	118,0	2,1	12,5	14,0	115,6	1,9	11,0	12,5
8. Comunicaciones	98,1	-0,7	-0,4	-0,6	98,7	-0,7	-0,3	-0,6	99,4	-0,7	-0,3	-0,5
9. Ocio y cultura	101,1	-0,1	0,8	1,8	99,4	-0,2	0,9	1,6	99,1	0,0	0,6	1,5
10. Enseñanza	104,3	0,1	1,1	1,1	107,7	0,6	1,0	1,2	108,2	0,5	1,5	1,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,3	0,0	1,9	1,7	108,9	0,1	2,3	0,4	111,7	0,1	2,7	2,5
12. Otros	105,5	0,4	1,0	1,0	105,5	0,5	1,5	1,4	104,3	0,1	0,5	0,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	109,3	1,6	4,6	5,1	108,7	2,2	4,7	5,1	109,8	1,8	4,7	5,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,7	1,1	2,9	2,2	107,9	1,8	2,8	1,1	109,6	1,2	2,9	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,2	1,0	1,9	1,5	106,7	0,6	1,3	1,7	104,8	0,2	0,8	0,8
3. Vestido y calzado	111,4	9,1	-0,6	1,0	111,2	13,6	-1,4	0,8	109,4	8,6	-3,2	1,1
4. Vivienda	117,6	3,1	13,8	15,5	119,0	3,8	17,4	19,6	123,1	4,4	19,7	22,7
5. Menaje	102,4	0,5	1,1	1,1	100,8	1,2	0,9	1,0	102,9	0,9	1,7	2,6
6. Medicina	100,8	-0,7	-1,7	-0,3	101,6	0,4	-0,9	-0,5	106,5	0,4	1,3	1,7
7. Transporte	116,8	1,8	10,4	11,8	116,6	2,2	12,6	14,4	116,1	2,1	10,5	12,0
8. Comunicaciones	100,6	-0,7	-0,2	-0,4	99,2	-0,7	-0,3	-0,5	97,9	-0,7	-0,4	-0,7
9. Ocio y cultura	101,7	0,3	1,4	2,1	99,9	0,6	1,9	2,2	99,5	0,0	0,2	1,2
10. Enseñanza	105,2	0,3	1,0	1,1	106,5	0,3	0,9	0,9	98,7	-0,2	-5,5	-5,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,2	0,6	3,4	3,0	108,1	0,0	2,2	2,0	109,9	0,3	2,8	1,9
12. Otros	106,9	0,1	0,6	0,7	103,8	0,0	0,1	0,5	105,9	0,6	1,3	1,4
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	110,3	1,7	4,9	5,0	110,0	2,2	5,1	5,9	107,4	1,9	4,3	4,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,3	0,7	2,4	1,3	108,4	1,9	3,1	1,8	106,8	0,8	1,8	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,5	0,4	2,3	1,0	104,2	1,4	0,9	0,3	105,9	0,6	3,3	1,6
3. Vestido y calzado	114,2	12,9	1,2	1,0	110,3	15,3	-5,6	1,0	113,3	14,2	1,0	1,1
4. Vivienda	122,1	4,1	18,6	20,9	122,4	4,7	21,0	23,8	119,8	3,3	15,9	18,0
5. Menaje	104,1	0,7	1,9	2,3	104,0	1,2	1,3	1,6	98,8	0,1	-0,1	0,6
6. Medicina	103,3	0,2	0,9	1,0	103,5	0,3	1,2	2,1	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,8	1,9	10,3	11,8	118,6	1,9	10,7	12,4	117,5	3,4	15,5	17,2
8. Comunicaciones	99,9	-0,7	-0,2	-0,4	99,1	-0,7	-0,3	-0,5	103,2	-0,7	0,0	-0,1
9. Ocio y cultura	100,4	0,1	0,5	1,7	99,3	0,0	0,3	1,3	97,7	-0,2	1,0	1,4
10. Enseñanza	106,7	0,5	1,6	1,8	100,7	-4,1	-3,7	-3,4	105,4	0,3	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	-0,6	2,4	1,0	109,2	-0,4	3,2	2,4	102,3	0,0	0,6	0,3
12. Otros	106,4	0,6	2,1	2,0	105,3	0,2	1,4	1,9	102,2	0,0	0,5	0,7
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7
3. Vestido y calzado	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7
4. Vivienda	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4
5. Menaje	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3
6. Medicina	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7
7. Transporte	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0
8. Comunicaciones	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6
9. Ocio y cultura	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7
10. Enseñanza	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3
12. Otros	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7
3. Vestido y calzado	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7
4. Vivienda	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4
5. Menaje	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3
6. Medicina	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7
7. Transporte	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0
8. Comunicaciones	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6
9. Ocio y cultura	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7
10. Enseñanza	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3
12. Otros	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9	109,7	1,7	5,4	5,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6	108,9	0,0	3,9	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7	106,1	0,8	1,2	1,7
3. Vestido y calzado	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7	112,6	10,5	-0,1	0,7
4. Vivienda	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4	124,3	3,9	17,9	20,4
5. Menaje	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3	103,0	0,1	0,8	0,3
6. Medicina	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7	105,2	0,2	1,8	2,7
7. Transporte	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0	118,9	3,9	16,8	22,0
8. Comunicaciones	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6	98,8	-0,7	-0,3	-0,6
9. Ocio y cultura	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7	97,8	0,1	0,3	1,7
10. Enseñanza	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8	103,5	0,3	0,8	0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3	107,7	-0,3	1,4	1,3
12. Otros	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2	101,5	-0,2	0,6	0,2

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Octubre 2021

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	110,6	2,0	6,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,1	1,3	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,0	0,7	1,1
3. Vestido y calzado	111,3	11,1	1,1
4. Vivienda	127,3	5,1	26,5
5. Menaje	102,2	0,6	1,2
6. Medicina	103,1	0,0	0,9
7. Transporte	115,9	2,0	12,3
8. Comunicaciones	99,5	-0,7	-0,5
9. Ocio y cultura	100,9	0,1	1,5
10. Enseñanza	104,2	0,4	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,1	2,0
12. Otros bienes y servicios	105,6	0,2	0,7

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	110,6	2,0	6,1
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	105,2	0,5	1,5
Alimentos sin elaboración	116,2	2,7	0,9
Alimentos con bebidas y tabaco	108,7	1,3	1,3
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	132,8	5,6	25,7
Bienes industriales	116,4	4,7	14,9
Bienes industriales duraderos	100,0	0,3	1,2
Productos energéticos	146,4	7,5	47,3
Carburantes y combustibles	128,1	4,1	28,1
Bienes industriales sin energía	108,9	3,3	7,0
Bienes industriales sin productos energéticos	103,2	2,9	0,9
Servicios	106,4	0,0	1,3
Servicios sin alquiler de vivienda	106,5	0,0	1,4
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	111,3	2,3	7,7
Índice general sin alquiler de vivienda	110,7	2,1	6,2
Índice general sin productos energéticos	106,2	1,2	1,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	105,3	1,0	1,3
Índice general sin tabaco	110,6	2,0	6,1
Índice general sin servicios	113,0	3,2	9,1
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	109,2	1,9	4,6
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	110,5	2,0	6,1

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100

Octubre 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	109,60	1,6	5,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,01	1,3	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,55	0,8	1,1
3. Vestido y calzado	112,13	7,6	1,3
4. Vivienda	116,03	3,9	20,1
5. Menaje	102,36	0,6	1,2
6. Medicina	103,50	0,0	0,8
7. Transporte	112,73	1,9	12,0
8. Comunicaciones	102,12	-0,7	-0,5
9. Ocio y cultura	99,00	0,1	1,8
10. Enseñanza	104,85	0,4	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,69	0,0	2,5
12. Otros	107,64	0,2	1,1

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	110,25	1,9	6,0
IPCA	109,60	1,6	5,4

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine